



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 134, fecha: viernes, 17 de Julio de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GALÁPAGOS

MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE GALÁPAGOS

1792

Finalizado el plazo de información pública del Acuerdo de Pleno de fecha 16 de junio de 2020, por el que se aprueba inicialmente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Galápagos, sin que se hayan presentado alegaciones o reclamaciones al mismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, deberá entenderse aprobado definitivamente el Acuerdo de Pleno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se procede a la publicación íntegra de la Modificación Aprobada.

“MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE GALÁPAGOS

En este año 2020, la plantilla de personal del Ayuntamiento de Galápagos ha sufrido una modificación, debido a la creación de una plaza de Auxiliar Administrativo, una plaza de Operario de Servicios Públicos y una Promoción Interna



Como es preceptivo, en esa relación es necesario la adaptación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario y laboral de este Ayuntamiento de Galápagos, por ello y atendiendo a criterios técnicos se propone la siguiente modificación:

PERSONAL FUNCIONARIO:

- PUESTO Nº 2 DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO TÉCNICO GESTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES: SE PROPONE LA MODIFICACIÓN DEL COMPLEMENTO DE DESTINO QUE SERÁ 24/26.
- PUESTO Nº3 DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO AUXILIAR ADMINISTRATIVO:

SE INCREMENTA EL NÚMERO DE EFECTIVOS DE 1 A 2.

PERSONAL LABORAL:

- PUESTO Nº 5 DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES:

SE INCREMENTA EL NÚMERO DE EFECTIVOS DE 1 A 2.

Galápagos 15 de Julio de 2020. La Alcaldesa-Presidenta en Funciones, Fdo: M^a José de Castro García